



No. Oficio 2685/2008.

ASUNTO: Notificación de fallo

LIC. IGNACIO GARCÍA LEYVA SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE INVENTARIOS DE LA SEFIPLAN P R E S E N T E.

En acatamiento a lo dispuesto en el resolutivo primero del dictamen emitido por la convocante de la Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas No. RTV-LI3P-002-08, relativa a la Contratación del Suministro e Instalación de Material Electromecánico para las Plantas de Emergencia, Ubicadas en las Retransmisoras de Huayacocotla, Las Lajas y La Perla, Ver., de conformidad con el anexo técnico de la presente licitación y en términos de lo establecido en la base trigésima tercera a la trigésima quinta del citado concurso, me permito hacer de su conocimiento el fallo correspondiente a dicho dictamen, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

Que conforme a la evaluación realizada a las proposiciones técnicas y económicas presentadas por las empresas participantes en la Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas No. RTV-LI3P-002-08, relativa a la Contratación del Suministro e Instalación de Material Electromecánico para las Plantas de Emergencia, Ubicadas en las Retransmisoras de Huayacocotla, Las Lajas y La Perla, Ver.

- La empresa ILUMINACION VERSATIL, S.A. DE C.V.; cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo técnico de la presente licitación, participando en las partidas Nos. 1, 2 y 3, relativa a la Contratación del Suministro e Instalación de Material Electromecánico para las Plantas de Emergencia, Ubicadas en las Retransmisoras de Huayacocotla, Las Lajas y La Perla, Ver.; ofertando un subtotal de \$ 329,000.00 (Trescientos veintinueve mil pesos 00/100 M.N.) mas un importe correspondiente al IVA de \$ 49,350.00 (Cuarenta y nueve mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) haciendo un total de \$ 378,350.00 (Trescientos setenta y ocho mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)
- La empresa AMBAR, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y SERVICIO Y/O C. JAVIER PEREZ ESCALANTE., cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo técnico de la presente licitación, participando en las partidas Nos. 1, 2 y 3, relativa a la Contratación del Suministro e Instalación de Material Electromecánico para las Plantas de Emergencia, Ubicadas en las Retransmisoras de Huayacocotla, Las Lajas y La Perla, Ver.; ofertando un subtotal de \$ 304,275.43 (Trescientos cuatro mil

doscientos setenta y cinco pesos 43/100 M.N.) mas un importe correspondiente al IVA de \$ 45,641.31 (Cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y un pesos 31/100 M.N.) haciendo un total de \$ 349,916.74 (Trescientos cuarenta y nueve mil novecientos dieciséis pesos 74/100 M.N.)

- La empresa DISTRIBUIDOR DE MATERIALES ELECTRICOS, S.A. DE C.V., cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo técnico de la presente licitación, participando en las partidas Nos. 1, 2 y 3, relativa a la Contratación del Suministro e Instalación de Material Electromecánico para las Plantas de Emergencia, Ubicadas en las Retransmisoras de Huayacocotla, Las Lajas y La Perla, Ver.; ofertando un subtotal de \$ 327,631.47 (Trescientos veintisiete mil seiscientos treinta y un pesos 47/100 M.N.) mas un importe correspondiente al IVA de \$ 49,144.72 (Cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos 72/100 M.N.) haciendo un total de \$ 376,776.19 (Trescientos setenta y seis mil setecientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.)

Derivado del análisis de las proposiciones, se observa lo siguiente:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que valorados los aspectos **técnico y económico** de las propuestas presentadas por los proveedores participantes, con el fin de elegir a favor de Radiotelevisión de Veracruz las mejores condiciones en cuanto a cumplimiento de especificaciones técnicas, precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó:

A).- A la empresa AMBAR, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y SERVICIO Y/O C. JAVIER PEREZ ESCALANTE, se le adjudica el contrato correspondiente a las partidas Nos. 1, 2 y 3, relativa a la Contratación del Suministro e Instalación de Material Electromecánico para las Plantas de Emergencia, Ubicadas en las Retransmisoras de Huayacocotla, Las Lajas y La Perla, Ver.; ofertando un subtotal de \$ 304,275.43 (Trescientos cuatro mil doscientos setenta y cinco pesos 43/100 M.N.) mas un importe correspondiente al IVA de \$ 45,641.31 (Cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y un pesos 31/100 M.N.) haciendo un total de \$ 349,916.74 (Trescientos cuarenta y nueve mil novecientos dieciséis pesos 74/100 M.N.)

Condiciones:

Lugar de entrega de los bienes, Libre a bordo en las instalaciones de Radiotelevisión de Veracruz, durante un máximo de 45 días naturales, contados a partir de la firma del contrato; Forma de pago, se otorgara el 30% de anticipo el cual se pagará dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato y presentación de la factura por concepto de anticipo, así como la fianza respectiva, el 70 % restante se cubrirá veinte días naturales posteriores a la entrega total de los suministros e instalación correspondiente a entera satisfacción de Radiotelevisión de Veracruz, así mismo, recibida la factura de finiquito debidamente requisitada. El pago se efectuará mediante sistema electrónico a la cuenta del proveedor; Vigencia de precios, 45 días naturales.

SEGUNDO.- Apercíbase al proveedor adjudicado que deberá comparecer ante la Subdirección de Recursos Materiales de Radiotelevisión de Veracruz a firmar el contrato respectivo, dentro del término no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la notificación del fallo, si dentro del termino establecido para la firma del contrato el proveedor no suscribe el mismo, se proceda a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segundo mejor opción solvente, siempre que la diferencia en precio, con respecto con la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento y se aplicarán las sanciones estipuladas en la base cuadragésima séptima de la presente licitación y del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

TERCERO- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, en los términos previstos en la base trigésima novena de la presente licitación, al Comité para las Adquisiciones y Obra Pública del Gobierno del Estado de Veracruz y a la Contraloría General del Estado.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión de la **Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas No. RTV-LI3P-002-08**, firmando al calce y margen para la debida constancia.

A T E N T A M E N T E Xalapa, Veracruz a 18 de agosto de 2008.

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. MARTHA ELENA LAJUD NEME

3